

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 203

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

SANTIAGO

NOVIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 203

Carrera de Periodismo

Universidad de Las Américas

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de Noviembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas, presentado con fecha 10 de Octubre de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05 y 06 de Noviembre de 2013.
5. Los Comentarios, de fecha 14 de Noviembre de 2013, emitidos en documento del Decano de la Facultad de Comunicaciones y Artes de la Universidad de Las Américas, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso se caracteriza por ser integral y orientado hacia la formación de un periodista en terreno y con claro sello informativo.
- El plan de estudio responde de manera adecuada a los requerimientos del Perfil de Egreso con una estructura curricular de cuatro áreas de asignaturas.
- El plan responde a cinco habilidades profesionales: informativas, expresivas, narrativas, generales, de comunicación y especializadas.
- La Carrera cuenta con mecanismos básicos de evaluación en cada asignatura.
- En general, los contenidos de las asignaturas son coherentes con el Perfil de Egreso.
- Los estudiantes que ingresan al plan de estudio tienen disparidades en su formación previa debido a diferencias socioculturales y competencias básicas. Estas brechas se resuelven con acciones en aspectos técnicos y personales: cursos remediales y tutorías.
- Las metodologías son apropiadas y suficientes para que los estudiantes adquieran las habilidades que se han definido para la Carrera. Se dictan asignaturas teórico-prácticas que son evaluadas.

- El actual plan curricular fue creado en el 2001 y actualizado en los períodos 2006 y 2010.
- Se constata que tanto estudiantes como académicos están satisfechos con el actual plan de estudio.
- La Carrera es coherente con la política de la Universidad que tiene un criterio de admisión de puertas abiertas, inclusivo y sin proceso de selección de los alumnos.
- La progresión de los estudiantes se efectúa por medio de evaluaciones parciales, formativas y sumativas, que dan tasas de aprobación dentro de un rango suficiente, de 76% a 87%, entre los años 2010 y 2012.
- Se constatan tasas de deserción no significativas, con tasas de retención en aumento gradual.
- Se aplican estrategias remediales de tutorías y cursos.
- La Universidad cuenta con recursos informáticos, académicos y administrativos para la Carrera.
- No hay un seguimiento formal de los egresados.
- Se realizan actividades de extensión, pero no aprovechan su vinculación con la red Laureate para mantenerse actualizados en el ejercicio del periodismo. Respecto de los contactos con el medio, la mayoría de sus profesores son destacados profesionales del periodismo.
- En relación con el análisis efectuado y considerando lo propuesto estratégicamente en la misión y Perfil de Egreso de la carrera, recomendamos:

- Definir con precisión el perfil del docente que se necesita para impartir cada asignatura.
- En el Perfil de Egreso se menciona que el alumno “será capaz de expresar los mensajes en los distintos soportes audiovisuales-digitales de la actualidad y aplicarlos en los distintos géneros y estilos periodísticos”. Ello no se refleja en las asignaturas de la actual malla académica. Hoy el periodista debe ser capaz de ser un profesional multimedial. Se recomienda trabajar en forma más transversal y en profundidad las tecnologías digitales, para enriquecer el plan de estudio y las competencias profesionales de egreso de los estudiantes, revisando el actual currículo de formación de los alumnos.
- Ampliar la formación ética de manera de hacerla transversal a todas las asignaturas de la Carrera y así entregar criterios de discernimiento ético, que son competencias profesionales relevantes en el ejercicio de la profesión de Periodismo. Estos criterios se aprenden en la práctica diaria en las diferentes asignaturas, donde profesores y alumnos interactúen discutiendo y analizando cotidianamente en el aula el comportamiento de la prensa, radio, TV e Internet. Para ello se recomienda la metodología del estudio de casos. La forma más adecuada para la formación de criterios éticos se logra solo en forma transversal y constante, lo cual no se ve suficientemente reflejado en la malla curricular actual.
- Los contenidos de los cursos de inglés básico e instrumental no se condicen con el objetivo de formar profesionales que puedan ejercer un desempeño bilingüe de la profesión en el contexto de la sociedad de la información. Se recomienda actualizar el plan de estudio

incrementando las horas de inglés y la metodología en la formación de estos profesionales.

- En la misión y Perfil de Egreso se hace explícita la figura de un periodista con competencias en comunicación estratégica y capacidad de emprendimiento. Esto no es concordante con el plan de estudio. Estos dos ámbitos de desempeño profesional prácticamente no están abordados en líneas de formación durante toda la Carrera. Se sugiere revisar el plan de estudio, a fin de entregar competencias para la formación de un periodista que pueda desempeñarse de forma más crítica en la actual sociedad compleja, cambiante, incierta. También se debe entregar a los alumnos las herramientas para emprender sus propios proyectos de comunicación.
- Se sugiere modificar el plan de estudio a fin de intensificar el trabajo de fortalecimiento de las habilidades comunicativas, con énfasis en las de lecto-escritura y pensamiento crítico y la comprensión del entorno, que tampoco se visualizan en el plan de estudio actual como asignaturas que den cuenta del desarrollo de estas habilidades.
- Se recomienda contar con algunos profesores con jornada completa y media jornada para que cumplan con funciones más específicas en los talleres remediales y tutorías, acompañando el proceso de formación de los alumnos de manera más consistente y significativa.
- Se echan de menos algunas asignaturas teóricas de la comunicación, ya que se expresa que la Carrera “comprende las bases teóricas de la comunicación mediática y las aplica en la

planificación estratégica, diseño de proyectos y potenciamiento del emprendimiento personal”.

b) Condiciones de Operación

- En su estructura organizacional, administrativa y financiera la Carrera dispone de un sistema apropiado de gestión. Su manejo institucional, administrativo y financiero es efectivo y está orientado al cumplimiento de las metas de formación, de acuerdo con el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio.
- Los reglamentos y normas establecidas por la Carrera permiten una organización y operación apropiadas, disposiciones que son de dominio común en el contexto de la Carrera.
- La estructura para la toma de decisiones está bien definida. La Carrera tiene autonomía, la cual es potenciada por la coordinación apropiada por parte del nivel directivo en la planificación de los aspectos financieros, académicos y administrativos.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.
- Existen mecanismos normales y apropiados de comunicación entre docentes, directivos y estudiantes de la Carrera, en especial en lo que se refiere a sugerencias y recomendaciones para mejorar los procesos académicos.

- La Carrera tiene condiciones de estabilidad y viabilidad financiera. Su solvencia económica para el funcionamiento normal, así como para su mejoramiento, están demostrados con el nivel de calidad de los recursos de instalaciones y equipamiento.
- La Institución cuenta con mecanismos adecuados para la planificación y control presupuestario de las diversas operaciones de la Carrera. Estos procedimientos se enmarcan en las políticas y normativas que la Universidad aplica en toda su estructura.
- Los recursos humanos son apropiados para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudio.
- El grupo de profesores es altamente valorado por los estudiantes, docentes y egresados. Desarrollan una comunicación personal efectiva, observándose una actitud de respeto por las exigencias docentes en el plano académico.
- El cuerpo docente de la Carrera cuenta con calificaciones académicas del mejor nivel. Sus especializaciones y experiencia profesional son adecuadas para el proceso de formación de los estudiantes. En la Carrera se desempeñan 32 académicos, de los cuales 4 tienen el grado de Magíster y 11 el grado de Licenciado.
- En el nivel directivo de la Carrera solo hay un académico de jornada completa. El resto del cuerpo docente trabaja con la modalidad de honorarios, de acuerdo con las asignaturas que imparten.
- En lo que respecta a evaluación académica, se aplican los siguientes mecanismos durante el periodo lectivo: encuesta docente a alumnos, realizada por los estudiantes al término de cada asignatura. Esta

evaluación incluye información respecto al desempeño académico y administrativo. Y evaluación académica desarrollada por el Director de Carreras de Sede, en conjunto con el Director de Escuela.

- En el nivel de escuela, la Directora de Periodismo responde de su desempeño al Decano de la Facultad. Esta evaluación del desempeño se basa en los objetivos estratégicos del proyecto de desarrollo de la universidad.
- La Carrera cuenta con cursos de inducción a través del portal web de recursos para docentes de las instituciones de la Red Laureate, Faculty Development.
- La Universidad tiene en desarrollo un proceso de jerarquización de los académicos, a partir de un reglamento que establece deberes y derechos, categorías docentes y procedimientos para el ingreso, promoción y remoción de los académicos (Decreto N° 25052007-01). No hay evidencia que este proceso se esté aplicado a los docentes de la Carrera de Periodismo. En 4 de 29 antecedentes revisados por los pares evaluadores, los docentes no indican qué título poseen. En el proceso de jerarquización los docentes deberán presentar las certificaciones correspondientes.
- La infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza es suficiente en cantidad para atender el número de estudiantes de la Carrera.
- La calidad del equipamiento y las instalaciones tiene el nivel óptimo para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los recursos técnicos son consistentes con las condiciones que los futuros periodistas encontrarán posteriormente en el mundo laboral.

- La Carrera dispone de salas de clases equipadas con eficientes tecnologías de comunicación (computadores, TV, etc.). El equipamiento computacional, en lo que se refiere a hardware y software, está actualizado y facilita efectivamente las funciones docentes.
- El personal de apoyo cumple sus funciones con efectividad. La Carrera no dispone de personal técnico y administrativo propio, a excepción de secretaría. Esta organización ha sido definida a partir del modelo matricial de la institución.
- La Carrera hace uso del sistema institucional de bibliotecas, con lo cual los estudiantes pueden acceder y conseguir en préstamo publicaciones y materiales disponibles en otras sedes. No existe una biblioteca separada o propia de la Carrera de Periodismo.
- Los aspectos a mejorar de las condiciones de operación deben apuntar a:
 - Completar jerarquización de los docentes y proporcionar un sistema definido de especialización que les permita acceder a una Carrera académica, concepto clave de la jerarquización.
 - Incorporar académicos con mayor dedicación laboral, ya sea 1/2 jornada o jornada completa, con el fin de intensificar la formación de estudiantes que presentan diferencias importantes en antecedentes de estudio y competencias personales, además de las carencias en formación básica, como matemática, lenguaje oral y escrito e inglés.
 - Se considera importante evaluar el cumplimiento gradual del perfil de egreso y no solo al final de la Carrera.

c) Capacidad de Autorregulación

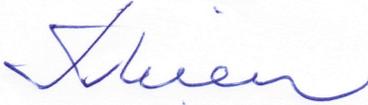
- La autoevaluación se llevó a cabo con el conocimiento y participación de todos los estamentos de la Carrera. Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las reuniones correspondientes. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los formularios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- La carrera tiene capacidad satisfactoria de definir metas, objetivos y propósitos y de avanzar al logro del Perfil de Egreso.
- La carrera cuenta con capacidad formalizada y permanente de identificar fortalezas y debilidades, implementando acciones de mejoras efectivas, en el marco de un programa de desarrollo, evidenciando seriedad y capacidad de análisis en este aspecto.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **3 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas, que conduce al título de Periodista y al grado académico de Licenciado en Comunicación, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Tradicional y Executive.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**